INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACUICOLAS S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, POR SU GESTION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, cumplo en presentar a ustedes el informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales.

Los procedimientos de control interno-establecidos en ACUICOLAS S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Por ser una empresa que está en proceso de crecimiento en su actividad principal, aun no genera rentabilidad puesto que la plantación de árboles madereros se encuentra en pleno crecimiento para su producción futura. Es preciso señalar que todos los valores que constan en los activos y pasivos de la empresa han sido asumidos por préstamos a instituciones financieras y por los accionistas al igual que pérdidas acumuladas de años anteriores, tal como lo reflejan los estados financieros y sus respectivos ajustes.

Se han brindado las facilidades del caso para realizar mi trabajo de fiscalización, por lo que dejo sentados mis agradecimientos a los señores administradores de la sociedad.

ING. MARIBEL DELGADO V.

COMISARIO